

5

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Guayaquil, 16 de enero de 2014

Señor
JOSÉ LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PARILLO S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la Ley. Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de noviembre de 2008.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 18 de Noviembre de 1992, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de Diciembre de 1992.

Muy atentamente,



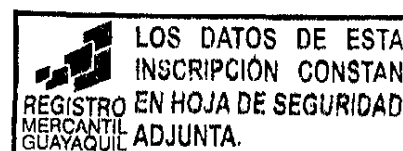
Nancy Ramos De la Vega
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PARILLO S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 16 de enero de 2014



JOSÉ LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS
C.I.: 0910964758



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.774

FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2014

HORA DE REPERTORIO:11:59

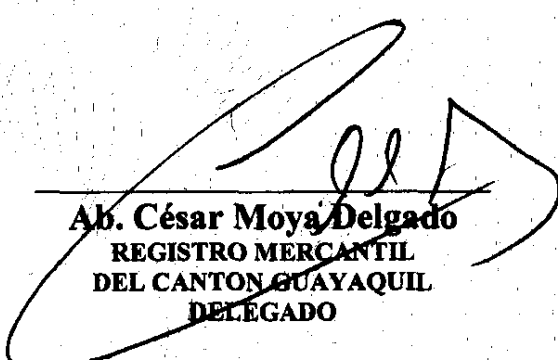
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PARILLO S.A.**, a favor de **JOSE LUIS JAUREGUIZAR CONTRERAS**, de fojas 8.835 a 8.837, Registro de Nombramientos número 2.820.

ORDEN 8774



Guayaquil, 06 de marzo de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 765362

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 JUL 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES

Hora: 11:56 Firma: [Signature]